UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 04 de Febrero de 2.019

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 355.457 Seguro de Edificios.

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 5.817/18 de fecha veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho se crea el pac con ID Nº 355.457 para contratación de seguros de edificios por Gs. 22.400.000.

Según Constancia ad Referendum de fecha veintiséis de diciembre de dos mil dieciocho, la Municipalidad cuenta con un previsión de Gs. gs. 22.400.000 en la partida 260-30-011 del presupuesto del año 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-01-2019 "Seguro de Edificios", estableciendo como fecha de apertura de sobres el veintiuno de enero de dos mil dieciocho.

La apertura de sobres se realizó contando con tres ofertas, cuyos montos según el acta de apertura son :

1) SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. por Gs. 13.340.000

2) General Seguros S.A. por Gs. 20.728.536

3) CENTRAL SEGUROS S.A. por Gs. 21.465.000.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	*SANCOR SEGUROS S.A.*	*GENERAL SEGUROS S.A.*	*CENTRAL SEGUROS S.A.*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Poder del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó

Nº	Documentos Formales	*SANCOR SEGUROS S.A.*
1.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presentó
2.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó
5.	Declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presentó
6.	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presentó
7.	Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP	Presentó
8.	Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicad o. □ Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla.	Presentó
9.	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	Presentó
10.	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios".	Presentó
11.	FORMULARIO Nº 1	Presentó
12.	FORMULARIO Nº 4	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El oferente Aseguradora Paraguaya S.A. no presentó con su oferta los siguientes documentos: a) Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP; y b) Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicad o Si la aseguradora posee capacidad de retención para la cobertura, deberá indicarla. Por lo cual, se solicitó por nota que presente dichos documentos. Una vez presentados los mismos, se procedió a la evaluación de la oferta.

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 956/16 y 1173/16, constatando variaciones significativas en la oferta de Sancor Seguros S.A. por lo cual se solicitó al oferente una explicación de dichas variaciones.

El oferente presentó una nota justificando las variaciones de los precios.

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. presentó la menor oferta, y que adjuntó con su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales, se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Financiera:

	Requerido	*ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.*
Margen de solvencia	*<1*	*3,196*
Calificación de la Aseguradora	*mínimo BBB*	
Monto mínimo de patrimonio propio no comprometido	*3.000.000.000 Gs.*	
fondo de Garantía	*2.000.000.000 Gs.*	

Experiencia

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 03/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El oferente demuestra coberturas a instituciones públicas por más del 50% del monto del contrato en los años 2016-2017, además demuestra cumplimiento de siniestros indemnizados.

Por lo expuesto, considerando que el oferente Sancor Seguros del Paraguay S.A. presentó todos los documentos sustanciales y formales, demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación, recomiendo cuanto sigue:

ADJUDICAR: *el proceso* ***CD-01-2018 "SEGURO DE EDIFICIOS"*** *a* ***"SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A."*** *con RUC Nº 80052862-0 por* ***(Gs. 13.340.000) GUARANÍES TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL.*** *Según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.1	Polideportivo Municipal	Unidad	1	2.213.120	2.213.120
1.2	Edificio principal Municipalidad	Unidad	1	4.820.000	4.820.000
1.3	Estacionamiento en el patio de la Municipalidad	Unidad	1	38.784	38.784
1.4	Depósito Municipal	Unidad	1	400.000	400.000
1.5	Tinglado de Bomberos.-	Unidad	1	726.757	726.757
1.6	Casa de la cultura edificio viejo	Unidad	1	260.000	260.000
1.7	Casa de la cultura edificio nuevo	Unidad	1	460.000	460.000
1.8	Tinglado abierto en la plaza	Unidad	1	260.000	260.000
1.9	Hogar de ancianos	Unidad	1	897.500	897.500
1.10	Guardería de Niños	Unidad	1	363.404	363.404
1.11	Parada de ómnibus (2)	Unidad	2	15.000	30.000
1.12	Parada de ómnibus (2)	Unidad	2	20.000	40.000
1.13	Parada de ómnibus (7)	Unidad	7	9.806	68.642
1.14	Parada de ómnibus (3)	Unidad	3	10.315	30.945
1.15	Capillas Ardientes (7)	Unidad	7	20.000	140.000
1.16	Escenario Plaza 8 de diciembre	Unidad	1	150.000	150.000
1.17	Pórtico de Acceso	Unidad	1	170.000	170.000
1.18	Puesto de Salud Vacay 33	Unidad	1	198.872	198.872
1.19	Estacionamiento detrás de la Municipalidad	Unidad	1	38.565	38.565
1.20	Letras Corpóreas	Unidad	1	391.616	391.616
1.21	Monumento BELLA VISTA	Unidad	1	244.800	244.800
1.22	Escenario y tinglado Plaza Barrio B. Vista	Unidad	1	144.987	144.987
1.23	Tinglado B. San Blas	Unidad	1	160.000	160.000
1.24	Tinglado B. San Juan	Unidad	1	111.190	111.190
1.25	Tinglado B. Tischler	Unidad	1	160.000	160.000
1.26	Tinglado B. San Pablo	Unidad	1	109.400	109.400
1.27	Tinglado B. Obrero	Unidad	1	160.000	160.000
1.28	Escenario Plaza B. Caballero	Unidad	1	109.200	109.200
1.29	Salón Multiuso B. Amistad	Unidad	1	442.218	442.218

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista